

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto

23

Actualización de oficio

4. Número de formulario

141221637421

(415)7707212489984(8020)00001412216374211

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9001416507

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Atlántico

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

31. Primer apellido

CL 42 41 138 OF 8

32. Segundo apellido

CL 42 41 138 OF 8

33. Primer nombre

CL 42 41 138 OF 8

34. Otros nombres

CL 42 41 138 OF 8

35. Razón social

ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA

36. Nombre comercial

ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA

37. Sigla

ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Atlántico

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

41. Dirección principal

CL 42 41 138 OF 8

42. Correo electrónico

fideljg@gmail.com

43. Código postal

CL 42 41 138 OF 8

44. Teléfono 1

CL 42 41 138 OF 8

45. Teléfono 2

CL 42 41 138 OF 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7020

47. Fecha inicio actividad

20070326

Actividad secundaria

48. Código

6920

49. Fecha inicio actividad

20070326

Otras actividades

50. Código

69104390

51. Código

69104390

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5791442485255

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

5791442485255

07- Retención en la fuente a título de renta

5791442485255

09- Retención en la fuente en el impuesto

5791442485255

14- Informante de exogena

5791442485255

42- Obligado a llevar contabilidad

5791442485255

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

5791442485255

52- Facturador electrónico

5791442485255

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

5791442485255

55. Forma

5791442485255

56. Tipo

5791442485255

57. Modo

5791442485255

58. CPC

5791442485255

59. Anexos

SI NO X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2025-11-20 / 01:59:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

984. Nombre

CASTELLAR DONADO MILENA MARIA

985. Cargo

Gestor I

Fecha generación documento PDF: 20-04-2026 09:22:03PM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221637421



(415)7707212489984(8020) 000014122163742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 4 1 6 5 0

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 3 5 8	3 4 1 3
73. Fecha	2 0 0 2, 0 1, 2 9	2 0 2 1, 1 0, 2 2
74. Número de notaría	5	5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7, 0 3, 2 7	2 0 2 1, 1 1, 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 3 2 0 4 1	0 0 0 0 4 3 2 0 4 1
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2, 0 1, 2 9	
81. Hasta	2 0 4 1, 1 0, 0 7	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

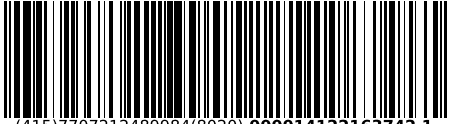
5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9, 1 0, 1 8		-
2	4 9	2 0 0 2, 0 1, 2 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

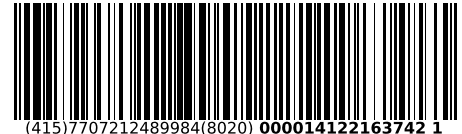
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141221637421			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122163742 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 4 1 6 5 0		7		Impuestos de Barranquilla		2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 7 0 3 2 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 3 2 8 4 4 3 5 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MONTERO		105. Segundo apellido LEYBAS		106. Primer nombre YESENIA		107. Otros nombres JUDITH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 7 0 3 2 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 2 1 6 3 4 3 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido JIMENEZ		105. Segundo apellido GARCIA		106. Primer nombre FIDEL		107. Otros nombres FRANCISCO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221637421



(415)7707212489984(8020) 000014122163742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 4 1 6 5 0 7

Impuestos de Barranquilla

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

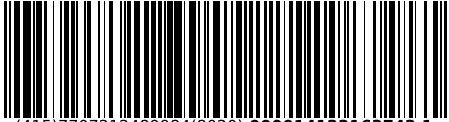
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 2 8 4 4 3 5 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MONTERO	116. Segundo apellido LEYBAS	117. Primer nombre YESENIA	118. Otros nombres JUDITH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,000,000	121. % Participación 3 3 . 3	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

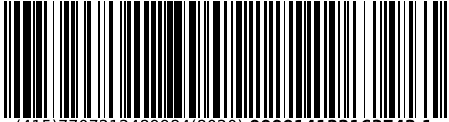
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 7 8 8 0 3 8	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TABORDA	116. Segundo apellido ARREOLA	117. Primer nombre ADELINO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,000,000	121. % Participación 3 3 . 3	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 2 1 6 3 4 3 3	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido JIMENEZ	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre FIDEL	118. Otros nombres FRANCISCO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 800,000	121. % Participación 2 6 . 6	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 2 7 9 4 3 6 6	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MONROY	116. Segundo apellido YANES	117. Primer nombre MONICA	118. Otros nombres VIVIANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 100,000	121. % Participación 3 3 . 3	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 2 1 6 5 4 5 4	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MERCADO	116. Segundo apellido UTRIA	117. Primer nombre IVAN	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 100,000	121. % Participación 3 3 . 3	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5					
				4. Número de formulario 141221637421					
 (415)7707212489984(8020) 000014122163742 1									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
9 0 0 1 4 1 6 5 0		7		Impuestos de Barranquilla		2			
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento								
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 9 7 8 8 0 3 8					8 5 1 8 1 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres	
	TABORDA		ARREOLA		ADELINO				
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 9 0 6							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141221637421			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122163742 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 1 4 1 6 5 0		7		Impuestos de Barranquilla		2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0					
162. Nombre del establecimiento LEGACONT LIMITADA							
163. Departamento Atlántico 0 8		164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1					
165. Dirección C L 42 N 41 138 OF 8							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 4 3 2 0 4 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 2 7			
168. Teléfono 6 0 5 3 2 0 0 5 7 7				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/04/2026 - 20:52:21

Recibo No. 13398423, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CV6C9DC5FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA

Sigla:

Nit: 900.141.650 - 7

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 432.041

Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2007

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación de la matrícula: 20 de Abril de 2026

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 42 No 41 - 138 OF 8

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: fideljg@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3103676821



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/04/2026 - 20:52:21

Recibo No. 13398423, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CV6C9DC5FF

Teléfono comercial 2: 3008150967

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 42 No 41 - 138 OF 8

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: legacont@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3103676821

Teléfono para notificación 2: 3008150967

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 358 del 29/01/2002, del Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/03/2007 bajo el número 130.796 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2041/10/07

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social principal las principales actividades: 1 - Prestar servicios de asesorías, consultorias y capacitación a personas naturales o jurídicas en las áreas contables financieras, administrativas, ingeniería, pedagógica. La sociedad también podrá prestar servicios de asesoría en el área jurídica y administrativa, mediante el manejo de procesos judiciales y administrativos, así como la realización de cobros prejudiciales y coactivos, y en general prestar servicios profesionales en el desarrollo de dichas disciplinas. Actuar como representante de personas nacionales o extranjeras - 2 - La compra, venta, distribución, importación, producción y exportación de toda clase de mercancías, materias primas y artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicio, de bienes de capital, la construcción y el comercio en general. La participación directa o como asociada en el negocio de la fabricación, producción, distribución, venta de productos o artículos de todo tipo. Realización de construcción de viviendas, locales comerciales y obras civiles.- En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá nombrar agentes y representantes en distintas ciudades del territorio nacional, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, celebrar todo tipo de contrato

bancario y operaciones con la banca nacional e internacional, dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses, adquirir, emitir y negociar cualquier clase de valores bursátiles o títulos valores, realizar uniones temporales o consorcio con otras sociedades con similar objeto social con el fin de participar en licitaciones o contrataciones directas, públicas o privadas o para realizar actividades del objeto social, adquirir, poseer, enajenar, hipotecar o pignorar bienes muebles e inmuebles. Se tendrá incluido dentro del objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o contraer y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la empresa. Las anteriores actividades del objeto social podrá ser desarrolladas por la sociedad como contratista o subcontratista de entidades públicas o privadas. Para ejecutar todo o parte de un contrato o contratos cuyo objeto sea la ejecución de una cualquiera o varias de las actividades que constituyen el objeto social de la compañía y podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Podrá también tomar en arrendamiento; concesión o comodato el cambio del domicilio social. ll.- Decidir sobre la admisión de nuevos socios. m.- Designar apoderados generales o especiales, señalar las atribuciones para el desempeño del mandato. n.- En general, aquellas que se le confieren en otra parte de estos estatutos y las que les corresponde como autoridad suprema de la sociedad.

CAPITAL**- Socios capitalista(s)**

Taborda Arreola Adelino	CC 19.788.038
Número de cuotas: 10.000,00	valor: \$1.000.000,00
Jimenez Garcia Fidel Francisco	CC 72.163.433
Número de cuotas: 8.000,00	valor: \$800.000,00
Monroy Yanes Monica Viviana	CC 32.794.366
Número de cuotas: 1.000,00	valor: \$100.000,00
Montero Leybas Yesenia Judith	CC 32.844.355
Número de cuotas: 10.000,00	valor: \$1.000.000,00
Mercado Utria Ivan Enrique	CC 72.165.454
Número de cuotas: 1.000,00	valor: \$100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**REPRESENTACIÓN LEGAL**

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un gerente y un subgerente que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas, que serán designados por la Junta de Socios. La Junta de Socios delega en el gerente las siguientes funciones administrativas y uso de la razón social, dentro de los límites y con los requisitos que señalan estos estatutos, a saber: Enajenar, transferir, comprometer, arbitrar, interponer toda clase de recursos, comparecer en los procesos en que se discuta el dominio y propiedad de los bienes sociales, mutar de forma dichos bienes; gravarlos con prenda o hipoteca o limitar su dominio en cualquier forma; recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagares, cheques, libranzas y cualesquier otros instrumentos negociables, tenerlos, cobrarlos, pagarlos,



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/04/2026 - 20:52:21

Recibo No. 13398423, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CV6C9DC5FF

descargarlos, constituir apoderados especiales y en fin, representar a la sociedad en todos los casos y contratar en nombre de ella sin limite de cuantia. En los casos de faltas absolutas o temporales del gerente, este sera reemplazado por el subgerente, quien tendra las mismas facultades del primero. La sociedad tendra los siguientes organos: a.- La Junta de Socios. b.- El gerente, quien sera reemplazado por un subgerente, en sus faltas absolutas o temporales con las mismas facultades. Son funciones de la Junta de Socios las siguientes entre otras: Designar libremente al gerente y subgerente. Decretar la enajenacion total de los bienes de la sociedad.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 358 del 29/01/2002, otorgado en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/03/2007 bajo el número 130.796 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Montero Leybas Yesenia Judith	CC 32844355
Subgerente.	
Jimenez Garcia Fidel Francisco	CC 72163433

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.543	24/05/2013	Notaria 5a. de Barranq	255.745	12/06/2013	IX
Escritura	1.594	09/06/2015	Notaria 5 a. de Barran	293.465	15/07/2015	IX
Escritura	1.594	09/06/2015	Notaria 5 a. de Barran	293.464	15/07/2015	IX
Escritura	1.594	09/06/2015	Notaria 5 a. de Barran	293.466	15/07/2015	IX
Escritura	3.413	22/10/2021	Notaria 5 a. de Barran	412.226	04/11/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7020
Actividad Secundaria Código CIIU: 6920
Otras Actividades 1 Código CIIU: 6910
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4390



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/04/2026 - 20:52:21

Recibo No. 13398423, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CV6C9DC5FF

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

LEGACONT LIMITADA

Matrícula No: 432.042

Fecha matrícula: 27 de Marzo de 2007

Último año renovado: 2026

Dirección: CL 42 No 41 - 138 OF 8

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/04/2026 - 20:52:21

Recibo No. 13398423, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CV6C9DC5FF

fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

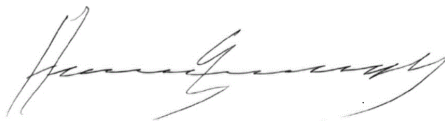
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de abril de 2026, a las 13:41:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9001416507
Código de Verificación	9001416507260421134122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

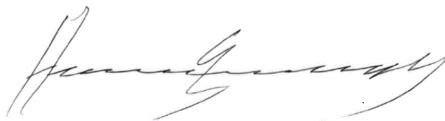
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de abril de 2026, a las 13:41:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9001416507
Código de Verificación	9001416507260421134122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:32:43 PM horas del 21/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 900141650

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2026 01:49:02 p. m. para la **Cedula de Ciudadania: N°. 9001416507**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138655492** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

RESOLUCION No.

000-0386

08 JUL 2019

Por la cual se autoriza una Inscripción como Entidad Prestadora de Servicios Propios de la Ciencia Contable y se ordena la Expedición de la correspondiente Tarjeta de Registro

EL COMITÉ DE REGISTRO DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 1314 de 2009, Ley 489 de 1998, Decreto 1955 de 2010, en concordancia con la Resolución No. 040 del 03 de febrero de 2016, la Resolución No. 973 del 23 de diciembre del 2015, y

CONSIDERANDO QUE

1. Con Radicado No 32223.19 del 7 de junio de 2019, la señora **YESENIA JUDITH MONTERO LEYVAS**, Representante Legal de la sociedad **ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA.**, compañía legalmente constituida, identificada con Nit.: 900141650 – 7, solicitó ante la UAE Junta Central de Contadores la inscripción del ente que representa como Entidad Prestadora de Servicios Propios de la Ciencia Contable y la consecuente expedición de la Tarjeta de Registro; solicitud a la que se le asignó el Expediente No. 203991.
2. Revisada la documentación allegada con la solicitud, se encuentra que la sociedad **ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA.**, reúne los requisitos exigidos por la Resolución 973 de 2015, en concordancia con lo ordenado por el artículo 4º de la Ley 43 de 1990, para ser inscrita como Entidad Prestadora de Servicios Propios de la Ciencia Contable.
3. La persona jurídica solicitante de inscripción cumple además con los presupuestos necesarios para que le sea expedida la Tarjeta de Registro correspondiente.
4. El Comité de Registro de la UAE Junta Central de Contadores en su sesión del 8 de julio de 2019, como consta en el Acta N° 231, ordenó la inscripción de la sociedad **ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA.**, Prestadora de Servicios Propios de la Ciencia Contable, así como la consecuente expedición a su nombre de la Tarjeta de Registro correspondiente.



00 0- 03 8 6

RESUELVE

- ARTÍCULO PRIMERO:** Inscribir como Entidad Prestadora de Servicios Propios de la Ciencia Contable a la sociedad **ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA.**, identificada con Nit.: 900141650 – 7.
- ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar la expedición de la Tarjeta de Registro número tres mil cuatrocientos cincuenta y seis (3456), a favor de la Entidad Prestadora de Servicios Propios de la Ciencia Contable, **ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA.**
- ARTICULO TERCERO:** En los términos de la Resolución 973 de diciembre 23 de 2015, la Entidad Prestadora de Servicios Propios de la Ciencia Contable cuya inscripción se ordena, puede prestar todos los servicios inherentes a la disciplina contable.
- ARTICULO CUARTO:** Para prestar todos los servicios inherentes a la disciplina contable y conservar su condición de Entidad Prestadora de Servicios Propios de la Ciencia Contable, la Persona Jurídica inscrita debe mantener el porcentaje legal mínimo del (80%) de socios que ostenten la calidad de Contadores Públicos y sus actividades principales descritas en el objeto social, deben ser las relacionadas con la ciencia contable.
- ARTICULO QUINTO:** Notificar la presente resolución al Representante Legal de la entidad **ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT LIMITADA.**, o a quien haga sus veces en la dirección de notificación Calle 42 # 41 – 138 Oficina 8 de Barranquilla – Atlántico, o al correo electrónico legacont@gmail.com, conforme a la aceptación de dicho medio de notificación en el formulario de inscripción.
- ARTICULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

08 JUL 2019

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA

Director General

Presidente del Comité de Registro

Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores

Proyectó: Dalia Ximena Moreno Argüello  Contratista Registro – Grupo de Gestión Misional.Revisó: Danilo Andrés Escobar Sánchez – Contratista Líder de Registro – Grupo de Gestión Misional. *¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
UAE - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA DE REGISTRO

3456



**ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACION LEGACONT
LIMITADA**

NIT. 900141650-7

FECHA 08/07/2019

RESOLUCION DE INSCRIPCION 386

NUMERO DE REGISTRO 3456

DIRECTOR GENERAL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA

203991

002442

Esta tarjeta es documento público y se expide de conformidad con la ley 43 de 1990, Decreto 1510 de 1998 y Ley 1314 de 2009 e identificada a las entidades que prestan servicios al público en general propio de la ciencia contable. Avise inmediatamente a la UAE -Junta Central de Contadores por escrito al correo info@jcc.gov.co en caso de pérdida o sustracción.



HACE CONSTAR

Que el (los) cliente(s)

ASESORIA CONSULTORIA INVERSIONES Y CAPACITACIONES LEGACONT

Identificado con NIT 9001416507

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE MICROEMPRESARIAL JURIDICA, radicada en la oficina 0413 PRINCIPAL BARRANQUILLA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No

21003486299

Fecha de Apertura

09 de junio de 2017

Condiciones de Manejo
húmedo(s)

Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s)
o de caucho, Sin protector

Estado

CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a **QUIEN INTERESE**

Realizada en la oficina PRINCIPAL BARRANQUILLA de la ciudad de BARRANQUILLA, el jueves, 16 de abril de 2026

Cordialmente

Efectuado por

J9D2Q8E4 – JOSE QUINTERO